FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Programa de curso

OB03019 :Ciencias Sociales y Salud II

Unidad(es) que dicta	:	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido
Nombre del curso:	:	Ciencias Sociales y Salud II
Código	:	OB03019
Plan(es) de formación	:	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
Tipo de curso	:	Obligatorio
Línea formativa	:	General
Semestre	:	1
Año	:	2019
Créditos	:	5
Requisitos	:	OB01006
Horas presenciales	:	51
Horas no presenciales	:	0
Cursos equivalentes	:	OB02010608016

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Academica	Función	N. de horas directas
Mella Guzman Maribel Alejandra	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Profesor Encargado(1),Profesor Participante(1)	14
Bustamante Toncio Francisco Javier	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Profesor Coordinador(1),Profesor Participante(1)	23
Carreño Campos Erika Rosita	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Profesor Participante(1)	6
Contreras Catalán Pamela Paz	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Profesor Participante(1)	21
Tapia Álvarez Sussy Loreto	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Profesor Participante(1)	21
Villagran Becerra Marisa Susana	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Profesor Participante(1)	30

Proposito Formativo

Reflexionar respecto a los procesos psicoevolutivos del ciclo vital familiar e individual, analizando los aspectos legales y bioéticos que determinan su desempeño profesional, incorporando herramientas de comunicación efectiva.
El curso potencia que el estudiante ejerza su rol con responsabilidad y respetando la diversidad, en el marco bioético y legal dentro del sistema sanitario, lo que corresponde al perfil de egreso de la carrera.

Competencias

Dominio: Genérico Transversal
Este dice relación con el conjunto de espacios formativos que contribuyen a la formación fundamental de los profesionales de la salud en tanto sujetos multidimensionales, comprometidos con el servicio público con gran sentido de responsabilidad social, ejerciendo su rol con liderazgo, integrándose al trabajo en equipo, respetando la diversidad y la multiculturalidad con enfoque de género e incorporando en su actuar los principios bioéticos y legales.

Competencia 1
Establecer una comunicación efectiva que evidencie una relación empática, asertiva y honesta con las personas, considerando su nivel de educación, etnia, cultura, y religión, en las diversas situaciones que debe enfrentar en su formación profesional.

Subcompetencia 1.1
Desarrollando estrategias de comunicación efectiva que le permitan reconocer las necesidades de salud de la personas respetando su etnia, cultura y religión

Subcompetencia 1.2
Relacionándose asertivamente con las personas en los diferentes contextos de su desempeño

Subcompetencia 1.3
Actuando de manera honesta en las distintas instancias de su formación profesional

Subcompetencia 1.4
Incorporando en todo momento los principios éticos y bioéticos que regulen su actuar

Subcompetencia 1.5
Reconociendo en todas las instancias y acciones el marco legal vigente de la profesión

Competencia 4
Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

Subcompetencia 4.1
Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo

Competencia 5
Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.

Subcompetencia 5.1
Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico a través de análisis de situaciones complejas o documentos que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con el ejercicio profesional

Subcompetencia 5.2
Desarrollando en cada actividad que realiza en su formación académica teórica o práctica la reflexión acerca de las consecuencias o relevancias que puedan repercutir en forma positiva o negativa a las demandas de salud de la población

Resultado de aprendizaje

El curso pretende que los estudiantes relacionen conceptos de psicología evolutiva, medicina legal y ética para reflexionar sobre el deber ser profesional, demostrando el desarrollo de habilidades interpersonales como empatía, asertividad, comunicación efectiva y resolución de conflictos frente a situaciones simuladas relacionadas con su quehacer.

Unidades

Unidad: Habilidades sociales en el desempeño profesional.

Encargado: Bustamante Toncio Francisco Javier (0136623222)

Logros

1.1 Reconoce elementos de la comunicación y su importancia en la interacción social.

1.2 Aplica estrategias de comunicación efectiva.

1.3 Comprende la importancia de la empatía y asertividad en la interacción social.

1.4 Analiza opciones de resolución de conflictos.

Acciones Asociadas

Clases participativas. Talleres.
Análisis y discusión de casos.
Informe.

Unidades

Unidad: Introducción a la ética y marco legal del ejercicio profesional.

Encargado: Mella Guzman Maribel Alejandra (0163536862)

Logros

2.1 Identifica los principales hitos que marcan el desarrollo de la Bioética.

2.2 Identifica las características y los distintos Modelos de Relación Clínica y su relación con los elementos que constituyen la relación terapéutica.

2.3Analiza la relevancia del Consentimiento Informado, como proceso que garantiza el ejercicio de la autonomía de las personas.

2.4 Analiza aspectos del ejercicio profesional bajo una mirada crítica deontológica estableciendo los valores que orientan el actuar profesional.

2.5Identifica la Medicina Legal como una disciplina al servicio de la interpretación y ejecución de la ley, considerando a la persona y su bien jurídico - biológico supremo.

2.6 Identifica los Derechos y Deberes de las personas asociados a la Atención en Salud.

2.7 Analiza la trascendencia que tienen los documentos de uso clínico para el quehacer profesional.

Acciones Asociadas

Clases-Taller
Análisis y discusión de casos
Informe.

Unidades

Unidad: Conceptos de Psicología Evolutiva aplicados al ejercicio profesional.

Encargado: Villagran Becerra Marisa Susana (0097463883)

Logros

3.1 Analiza la teoría de apego e identifica la importancia en el quehacer de la matrona/matrón para favorecer vínculos seguros.

3.2Integra los conceptos de familia y competencia parental con elementos del desarrollo biopsicosocial en el curso de vida.

3.3Identifica los aspectos que determinan la maternidad y paternidad adolescentes.

3.4 Analiza los principales aspectos de la psicogerontología en el curso de vida.

Acciones Asociadas

Clases- Talleres
Análisis de película
Discusión grupal

Metodología	Cantidad de actividades por sección
	1
Clase teórica o expositiva	27
Examen de Primera Teórico	2
Examen de Segunda Teórico	2
Lectura dirigida	16

Evaluación	Ponderacion	Observacion
Prueba teórica o certámen - Evaluación	30.00 %	Informe aspectos éticos y legales
Prueba teórica o certámen - Evaluación tutoría	35.00 %	Análisis tutoreado película
Prueba teórica o certámen - Retroalimentación bitácoras	35.00 %	Retroalimentación bitácoras (Evaluación bitácoras
Otras evaluaciones	0.00 %	
Suma (para nota presentación exámen) :	100.00 %	
Nota presentación a exámen :	70%	
Exámen :	30%	
Nota Final :	100%	

Requisitos de aprobacion

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99(ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento de asistencia

Actividades obligatorias

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento Nº 23842 del 04 de julio de 2013.

2. Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”. 16 de octubre de 2008

Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:
Las clases expositivas son de asistencia libre, sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.
Son consideradas actividades de asistencia obligatoria, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.
En el caso de no asistir a una actividad de asistencia obligatoria y/o evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El/la estudiante deberá avisar por la vía más expedita posibles al PEC y/o Coordinador del curso (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. En caso contrario, el estudiante será calificado/a con nota 1.0 en esta actividad de evaluación.
Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”.

Respecto a la asistencia de talleres:
- Inasistencia a 2 o más talleres con justificación, deberá rendir la prueba recuperativa. Dicha nota se promediará con la nota final de la unidad correspondiente.
En el caso que las inasistencias sean durante la unidad III y habiendo realizado la Bitácora, deberá rendir la prueba recuperativa y ambas notas se promediarán.
- Inasistencia a 2 o más talleres sin justificación, deberá rendir el 1° examen.

Prueba recuperativa: Consiste en una evaluación de tipo acumulativa correspondiente a los contenidos de las tres unidades del curso, y será equivalente a la nota faltante.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

Las clases expositivas son de asistencia libre, sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.
Son consideradas actividades de asistencia obligatoria, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.
En el caso de no asistir a una actividad de asistencia obligatoria y/o evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El/la estudiante deberá avisar por la vía más expedita posibles al PEC y/o Coordinador del curso (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. En caso contrario, el estudiante será calificado/a con nota 1.0 en esta actividad de evaluación.
Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”.

Respecto a la asistencia de talleres:
- Inasistencia a 2 o más talleres con justificación, deberá rendir la prueba recuperativa. Dicha nota se promediará con la nota final de la unidad correspondiente.
En el caso que las inasistencias sean durante la unidad III y habiendo realizado la Bitácora, deberá rendir la prueba recuperativa y ambas notas se promediarán.
- Inasistencia a 2 o más talleres sin justificación, deberá rendir el 1° examen.

Prueba recuperativa: Consiste en una evaluación de tipo acumulativa correspondiente a los contenidos de las tres unidades del curso, y será equivalente a la nota faltante.

Condiciones adicionales para eximirse:
Nota mínima para eximirse: 6.0

Nota de Eximición: 6.0 con aproximación.

Examen: Deberán rendir el examen todos aquellos estudiantes que obtengan una nota final inferior a 6,0 con aproximación.

El 1° y 2° Examen serán escritos.

Nota final
Para la presentación a examen, se promedian las notas de las 3 unidades del curso, en función de los porcentajes asignados a cada unidad, como se detalla a continuación:

Unidad I (30%) Unidad II (35%) Unidad III (35%)
Informe (100%) Análisis grupal de película (100%) Bitácora (100%)

Para obtener la nota final del curso, se promedia la nota de presentación obtenida de las 3 unidades (70%) con la nota del examen (30%).

Bibliografía

Caracter	Titulo	Autor	Edición	Idioma	Formato
Obligatorio	Bioética clínica	Beca.J P, Astete C.	Edición 1. Mediterraneo. 2012	español	Libro impreso
Obligatorio	“Psicopatología de la mujer”	Correa. E, Jadresic. E	. Editorial Mediterráneo.	español	Libro impreso
Complementario	Biooética	Lolas F., de Freitas J.	1° Edición. Editorial Mediterráneo.2013	español	Libro impreso

Mejoras

Plan de mejora a implementar

1. Colocar y subir material cuando corresponda. Notas en los 15 días hábiles correspondientes como máximo. 2. Realizar metodología clase participativa. 3. Conducto regular como medio de comunicación

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, academicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa| universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.

Plan de clases						
Sec.	**Fecha**	**Horario**	**Actividad**	**Condición**	**Tema**	**Profesor(es)**
1	12/03/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Introducción al programa , introducción a la Bioética	Bustamante Toncio Francisco Javier; Mella Guzman Maribel Alejandra
1	12/03/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Introducción a la Bioética segunda parte	Mella Guzman Maribel Alejandra
1	17/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	19/03/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Relación clinica parte 1	Mella Guzman Maribel Alejandra
1	19/03/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Relación clinica parte 2	Mella Guzman Maribel Alejandra
1	24/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	26/03/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Introducción a la medicina legal	
1	26/03/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Ley Derechos y deberes de las personas	Mella Guzman Maribel Alejandra
1	31/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	02/04/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Clase taller consentimiento informado	Carreño Campos Erika Rosita
1	02/04/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Medicina legal dolo y culpa	Carreño Campos Erika Rosita; Mella Guzman Maribel Alejandra
1	07/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	09/04/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	Evaluación	Carreño Campos Erika Rosita; Mella Guzman Maribel Alejandra
1	09/04/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Evaluación	Carreño Campos Erika Rosita; Mella Guzman Maribel Alejandra
1	14/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	16/04/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Familia competencias parentales	Villagran Becerra Marisa Susana
1	16/04/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Teoría del apego, vínculo madre e hijo	Villagran Becerra Marisa Susana
1	21/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	23/04/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Maternidad y paternidad adolescente	Villagran Becerra Marisa Susana
1	23/04/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Psicogerontología	Villagran Becerra Marisa Susana
1	28/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	

1	30/04/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	Evaluación tutoría	Villagran Becerra Marisa Susana
1	30/04/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Evaluación tutoría	Villagran Becerra Marisa Susana
1	05/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	07/05/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 1	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	07/05/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 1	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	12/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	14/05/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 2	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	14/05/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 2	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	19/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	21/05/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Feriado -		Feriado	
1	21/05/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Feriado -		Feriado	
1	26/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	28/05/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 3	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	28/05/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 3	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana

1	02/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	04/06/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 4	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	04/06/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 4	Bustamante Toncio Francisco Javier; Villagran Becerra Marisa Susana; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto
1	09/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	11/06/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 5	Villagran Becerra Marisa Susana; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Contreras Catalán Pamela Paz; Bustamante Toncio Francisco Javier
1	11/06/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 5	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	16/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	18/06/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 6	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	18/06/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Taller en acción 6	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana
1	23/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	25/06/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Retroalimentación bitácoras	Bustamante Toncio Francisco Javier; Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana

1	25/06/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Evaluación - Prueba teórica o certámen	Obligatorio	Retroalimentación bitácoras	Contreras Catalán Pamela Paz; Tapia Álvarez Sussy Loreto; Villagran Becerra Marisa Susana; Bustamante Toncio Francisco Javier
1	30/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Estudio personal – lectura bibliografía	
1	02/07/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Examen - Examen de Primera Teórico	Obligatorio	Examen de primera oportunidad	
1	02/07/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Examen - Examen de Primera Teórico	Obligatorio	Examen de primera oportunidad	
1	09/07/2019,Mar	08:30:00 - 10:00:00	Examen - Examen de Segunda Teórico	Obligatorio	Examen de segunda oportunidad	
1	09/07/2019,Mar	10:15:00 - 11:45:00	Examen - Examen de Segunda Teórico	Obligatorio	Examen de segunda oportunidad	